

## ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Comisión de Coordinación Interuniversitaria

RESOLUCIÓN Nº 737-2007-ANR

Lima, 11 de setiembre de 2007

## EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

Vista, la solicitud de don MARCO GURKIN LEÓN QUISPE, quien pide la exoneración de exámenes de revalidación y el reconocimiento de su Título de Doctor en Medicina, obtenido en la Escuela Latinoamericana de Medicina - CUBA;

## CONSIDERANDO

Que, el recurrente ha cumplido con presentar la documentación correspondiente y ha satisfecho los requisitos previstos en el Art. 2º del Decreto Supremo Nº 028-69-ED;

Que, la Resolución Nº 2248-2006-ANR de fecha de 19 de octubre de 2006 precisa que los grados académicos y títulos profésionales procedentes de la República de Cuba no están comprendidos en los alcances del artículo primero de la Resolución Nº 1256-2005-ANR de fecha 03 de octubre de 2005;

Que, el informe de Asesoria Legal considera procedente el reconocimiento solicitado por haber satisfecho los requísitos formales de Ley;

Con el informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Certificación, de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

De conformidad con los alcances del Decreto Ley Nº 17662, Decreto Supremo Nº 028-69-ED, la Ley Universitaria Nº 23733, el Convenio de Cooperación Cultural y Éducativa suscrito con la República de Cuba de fecha 15 de febrero de 1999 y ratificado por el D.S. Nº 32-99-RE del 17 de junio de 1999 y la Resolución Nº 2248-2006-ANR de fecha 19 de octubre de 2006;

En uso de las atribuciones que le compete a la Comisión de Coordinación Interuniversitaria en virtud del inciso o), del Articulo 13º del Reglamento General de la Comisión Interuniversitaria y de la Asamblea Nacional de Rectores;

## SE RESUELVE:

Reconocer el **Título de Doctor en Medicina**, obtenido en la **Escuela Latinoamericana de Medicina =** CUBA, correspondiente a don MARCO GURKIN LEÓN QUISPE, disponiéndose su inscripción en el Libro de Grados y Títulos de Reconocimiento de la Asamblea Nacional de Rectores.

Secretario General (é)







